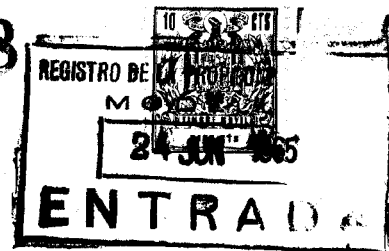


114498



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don MANUEL FERRER FERRER, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA, Av. Pérez Galdós, 31

ENUNCIADO: "REGRUESADORA DE CANTOS APLICABLE A  
MAQUINAS DE CEPILLAR MADERA"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



114498

1

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

De todos es conocido que determinadas labores de carpintería exigen, a su salida de la máquina fases operativas de acabado final que, dada su naturaleza se llevan a cabo a partir de la colaboración de mano de obra especializada. En tal sentido, la garlopa juega un importante papel en el acabado de los cantos de las tablas que son sometidas a su acción; pero, naturalmente la utilización de esta herramienta lleva implícitos importantes costos de producción en orden a los dispendios de tiempo y mano de obra que se aportan a la mecanización de la madera con dichas fases complementarias de tratamiento.

15

20

El solicitante ha descubierto ahora una forma ideal de regruesar cantos partiendo de un dispositivo aplicable a máquinas de cepillar madera, que sustituye con ventaja a la garlopa simplificando incluso y precisamente la fase operativa de acabado de dichos cantos. Esta máquina regruesadora tiene una actuación funcional simplificada y está llamada a desempeñar un importante papel en la mecanización de la madera.

25

30

A tal efecto la regruesadora en cuestión viene caracterizada por estar constituida mediante un bastidor respecto del cual es desplazable en sentido vertical, una barra angular fijable en distintas posiciones



114498

1

de altura con auxilio de órganos de aprieto, estando dicho bastidor sustancialmente dotado, además, de desplazamiento lateral respecto de la mesa de la máquina de cepillar, formando un paralelograma de abertura variable.

5

Otro importante objeto del modelo consiste en que la barra angular desplazable que comprende, se encuentra montada sobre un juego de husillos que resulta accionado por un árbol de transmisión movido por un volante, viniendo dado el desplazamiento vertical de la propia barra hacia sentidos opuestos por medio de la rotación de los citados husillos.

10

7

15

En una ulterior característica la máquina regruesadora se caracteriza por el hecho de disponer en oposición respecto de la barra angular desplazable que comprende, varios puntos de apoyo flexibles para la madera a cepillar situados a menor altura que el plano correspondiente a la mesa de salida de la máquina cepilladora, siendo dicha madera guiada entre aquella barra angular y estos puntos de apoyo, en función de ser sometida angularmente a la acción del órgano cepillante de la máquina.

20

25

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

30

La figura 1ª corresponde a una vista en perspectiva de la regruesadora de cantos aplicable a máquinas de cepillar madera. Como puede observarse está constituida mediante un bastidor -1- en forma de paralelogramo



114498

1

en el cual es desplazable en sentido vertical una barra angular -2- fijable en distintas posiciones de altura con auxilio de órganos de aprieto de referencia -3-. El citado bastidor comprende dos brazos posteriores -4- a través de los cuales se efectua su anclaje a la mesa -5- de la máquina de cepillar, la cual comprende una zona -6- de mesa-abatible. Para producir dicho anclaje los brazos traseros -4- del batidor -1- disponen de ranuras colisas -7- a través de las que pasan órganos de anclaje a la mesa de la máquina de cepillar marcados con -8-.

5

10

Dichas ranuras colisas -7- de los brazos -4- comunican al bastidor -1- un desplazamiento lateral respecto de la máquina de cepillar. Entretanto, la barra desplazable -2-, que adopta forma de perfil, se encuentra montada entre un juego de husillos -9- que resulta accionado por un arbol de transmisión (no representado) movido por el volante -10- portador de la manivela -11-. De este modo el desplazamiento vertical de la propia barra -2- queda establecido hacia sentidos opuestos por medio de la rotación de los citados husillos -9-.

15

20

La regruesadora dispone en oposición respecto de la barra desplazable -2- que comprende, varios puntos de apoyo -12- para el elemento a cepillar situado a menor altura que el plano correspondiente a la mesa de salida -5- de la máquina. Consiguientemente el elemento a cepillar es guiado entre la barra -2- y los puntos de apoyo -12- en función de ser sometido angularmente a la acción del órgano cepillante -13- de la máquina.

25

30

Finalmente la figura 2ª corresponde a una perspectiva trasera de la propia máquina regruesadora de



114498

1 cantos. Se aprecia aquí con toda claridad la provisión  
de las ranuras colisas -7- en los brazos -4- del bastidor  
-1- mediante las cuales se dota a este último de despla-  
zamiento lateral respecto de la mesa de la maquina cepi-  
5 lladora. La fijación de las distintas posiciones relati-  
vas de desplazamiento de dicho bastidor -1- queda estable-  
cida por medio de los órganos de aprieto -8-, mientras  
que los brazos radiales -4- de la regruesadora se hallan  
dispuestos de manera que permitan el facil acceso a todos  
10 los elementos organicos de la máquina.

La actuación funcional de esta última se desa-  
rolla del siguiente modo :

La tabla a regruesar es apoyada en posición ver-  
tical sobre los puntos -12-, ventajosamente constituidos  
15 por flejes, y fijada en dicha posición por medio de la  
barra -2-. Como quiera que dichos puntos de apoyo -12-  
están situados a nivel mas bajo que el plano de la mesa  
-5- de la máquina la tabla queda en una disposición an-  
gular respecto del cepillo -13- siendo entonces sometida  
20 a un empuje, de acuerdo con el cual el cepillo eliminará  
del borde de dicha tabla un espacio previamente graduado  
por la barra desplazable -2-, a cuyo efecto la propia re-  
gruesadora puede tener en uno de sus tramos verticales  
una escala de graduación de medidas.

25 En el campo industrial la realización de la  
regruesadora descrita ofrece una serie de ventajas decisi-  
vas. En efecto, su constitución a base de un bastidor  
desplazable en paralelogramo combinado con una barra an-  
gular dotada de movimiento vertical para establecer la  
acción del cepillo sobre los elementos de madera, obedece  
30



114498

1 a un proceso elemental de fabricación que supone costos asequibles de producción permitiendo elaborar estos útiles a precios habituales en el mercado.

5 Si consideramos ahora que la actuación funcional de esta máquina imprime a la fase de regruesado de cantos una rapidez máxima, por cuanto realiza dicha labor con una única pasada de la madera, es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

10 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

15 N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- REGRUESADORA DE CANTOS APLICABLE A MÁQUINAS DE CEPILLAR MADERA, esencialmente caracterizada por estar constituida mediante un bastidor respecto del cual es desplazable en sentido vertical, una barra angular fijable en distintas posiciones de altura con auxilio de órganos de aprieto, estando dicho bastidor sustancialmente dotado, además, de desplazamiento lateral respecto de la mesa de la máquina de cepillar, formando un paralelograma de abertura variable.

25 2ª.- REGRUESADORA, según reivindicación primera, esencialmente caracterizada porque la barra angular desplazable que comprende se encuentra montada sobre un

30



114498

1

juego de husillos que resulta accionado por un árbol de transmisión movido por un volante, viniendo dado el desplazamiento vertical de la propia barra hacia sentidos opuestos por medio de la rotación de los citados husillos.

5

3ª.- REGRUESADORA, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizada por el hecho de disponer en oposición respecto de la barra desplazable que comprende, varios puntos de apoyo flexibles para el elemento a cepillar situados a menor altura que el plano correspondiente a la mesa de salida de la máquina cepilladora, siendo dicho elemento guiado entre aquella barra y estos puntos de apoyo en función de ser sometido angularmente a la acción del órgano cepillante de la máquina.

10

15

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "REGRUESADORA DE CANTOS APLICABLE A MAQUINAS DE CEPILLAR MADERA".

20

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete horas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de Junio de 1.965

ALFONSO UNGRIA

R.P.

25

30

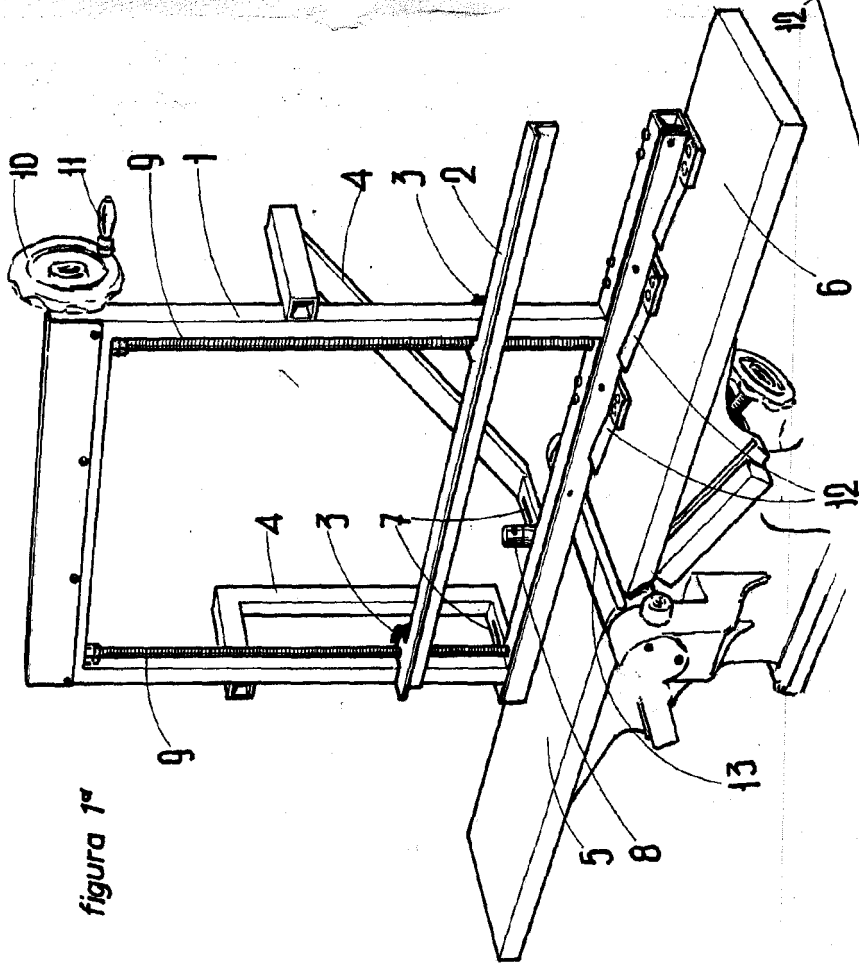


figura 1ª

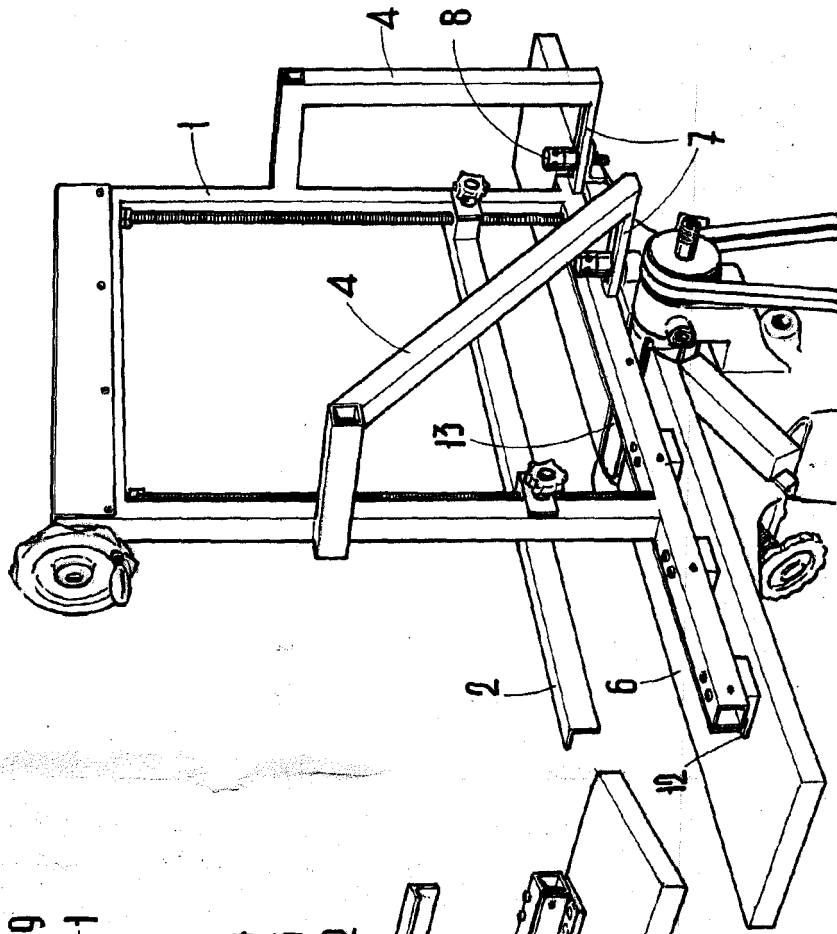


figura 2ª